

Jornada

La fiscalidad energético-medioambiental y su aplicación en España

*El papel de las Comunidades Autónomas en
la imposición energético-medioambiental*

J. Agustín Manzano Mozo

*Director General de Tributos, por sustitución
Consejería de Hacienda
Junta de Castilla y León*



Instituto de Estudios Fiscales

31 de mayo de 2011

Estructura de la presentación

- Justificación económica de la intervención de las Comunidades Autónomas
- El marco jurídico de la intervención de las Comunidades Autónomas
- La situación actual de la fiscalidad energético-medioambiental autonómica
- Perspectivas de futuro



La fiscalidad energético-medioambiental y su aplicación en España

El papel de las Comunidades Autónomas en la fiscalidad energético-medioambiental

Instituto de Estudios Fiscales, 31 de mayo de 2011

Estructura de la presentación

- Justificación económica de la intervención de las Comunidades Autónomas
- El marco jurídico de la intervención de las Comunidades Autónomas
- La situación actual de la fiscalidad energético-medioambiental autonómica
- Perspectivas de futuro



La fiscalidad energético-medioambiental y su aplicación en España

El papel de las Comunidades Autónomas en la fiscalidad energético-medioambiental

Instituto de Estudios Fiscales, 31 de mayo de 2011

Justificación económica de la intervención de las Comunidades Autónomas

- Criterio de eficiencia económica: las Comunidades Autónomas son las jurisdicciones óptimas
 - Bases tributarias no movibles
 - Las externalidades negativas por los daños medioambientales son sufridas por los ciudadanos más cercanos a las instalaciones
 - Gestión administrativa de los impuestos
 - Diseño y gestión de los tributos atendiendo a las características específicas



La fiscalidad energético-medioambiental y su aplicación en España

El papel de las Comunidades Autónomas en la fiscalidad energético-medioambiental

Instituto de Estudios Fiscales, 31 de mayo de 2011

Justificación económica de la intervención de las Comunidades Autónomas

- Los tributos energético-medioambientales debe servir para incorporar al precio de mercado el daño medioambiental
- Los impuestos resarcan a las Comunidades Autónomas de los costes de la política medioambiental:
 - Las CC AA son las administraciones públicas competentes en la gestión de recursos naturales: concesiones admas, control de emisiones...
 - Las CC AA son las administraciones públicas competentes en los gastos más vinculados al daño medioambiental: sanidad, mantenimiento y promoción de los espacios naturales...



La fiscalidad energético-medioambiental y su aplicación en España

El papel de las Comunidades Autónomas en la fiscalidad energético-medioambiental

Instituto de Estudios Fiscales, 31 de mayo de 2011

Estructura de la presentación

- Justificación económica de la intervención de las Comunidades Autónomas
- El marco jurídico de la intervención de las Comunidades Autónomas
- La situación actual de la fiscalidad energético-medioambiental autonómica
- Perspectivas de futuro



La fiscalidad energético-medioambiental y su aplicación en España

El papel de las Comunidades Autónomas en la fiscalidad energético-medioambiental

Instituto de Estudios Fiscales, 31 de mayo de 2011

El marco jurídico de la intervención de las Comunidades Autónomas

- Las CC AA son las competentes en materia de gestión medioambiental (art. 148.1.9º CE)
- El Estado solamente mantiene competencias en materia de legislación básica medioambiental (art. 149.1.23º CE)
- Contabilidad Nacional 2008, gasto en protección del medio ambiente:
 - Administración central (consolidado): 826 millones de euros
 - Comunidades Autónomas: 2.462 millones de euros



La fiscalidad energético-medioambiental y su aplicación en España

El papel de las Comunidades Autónomas en la fiscalidad energético-medioambiental

Instituto de Estudios Fiscales, 31 de mayo de 2011

El marco jurídico de la intervención de las Comunidades Autónomas

- Las CC AA disponen de capacidad para establecer un sistema tributario propio (art. 157.1 CE)
- Limitaciones para establecer tributos propios, art. 6 LOFCA. Modificación realizada en el año 2010
- Principios rectores de los tributos propios, art. 9 LOFCA
- Nuevo sistema de financiación: potenciar el espacio fiscal propio compatible con la unidad de mercado.



La fiscalidad energético-medioambiental y su aplicación en España

El papel de las Comunidades Autónomas en la fiscalidad energético-medioambiental

Instituto de Estudios Fiscales, 31 de mayo de 2011

El marco jurídico de la intervención de las Comunidades Autónomas

- La doctrina del Tribunal Constitucional sobre los tributos medioambientales de las CC AA
 - La naturaleza extrafiscal de los tributos medioambientales
 - El gravamen sobre actividades, no sobre titularidad de activos



La fiscalidad energético-medioambiental y su aplicación en España

El papel de las Comunidades Autónomas en la fiscalidad energético-medioambiental

Instituto de Estudios Fiscales, 31 de mayo de 2011

El marco jurídico de la intervención de las Comunidades Autónomas

- El artículo 18.5 de la Ley 54/1997, que regula el sistema eléctrico
- Penalización al ejercicio de la competencia tributaria de las CC AA
- Solución contraria a los principios económicos de los impuestos energético-medioambientales
- Experiencia en Castilla y León: informe de la Comisión Nacional de Energía



La fiscalidad energético-medioambiental y su aplicación en España

El papel de las Comunidades Autónomas en la fiscalidad energético-medioambiental

Instituto de Estudios Fiscales, 31 de mayo de 2011

Estructura de la presentación

- Justificación económica de la intervención de las Comunidades Autónomas
- El marco jurídico de la intervención de las Comunidades Autónomas
- La situación actual de la fiscalidad energético-medioambiental autonómica
- Perspectivas de futuro



La fiscalidad energético-medioambiental y su aplicación en España

El papel de las Comunidades Autónomas en la fiscalidad energético-medioambiental

Instituto de Estudios Fiscales, 31 de mayo de 2011

La situación actual de la fiscalidad energético-medioambiental autonómica

| Comunidad Autónoma | Producción de energía eléctrica | | | | Transporte de energía eléctrica |
|--------------------|---------------------------------|--------------------|---------------------|-----------------|---------------------------------|
| | Centrales hidráulicas | Centrales térmicas | Centrales nucleares | Parques eólicos | |
| Galicia | X | X | | X | |
| Andalucía | | X | | | |
| P. de Asturias | | | | | X |
| Murcia | | X | | | |
| Aragón | | X | | | |
| Castilla-La Mancha | | X | X | | |
| Extremadura | X | X | X | X | X |



La fiscalidad energético-medioambiental y su aplicación en España

El papel de las Comunidades Autónomas en la fiscalidad energético-medioambiental

Instituto de Estudios Fiscales, 31 de mayo de 2011

La situación actual de la fiscalidad energético-medioambiental autonómica

- Tres tipos de tributos autonómicos energético-medioambientales:
 1. Los impuestos sobre emisiones contaminantes a la atmósfera
 2. Los impuestos que gravan directamente la producción de energía eléctrica
 3. Los impuestos que gravan el transporte de energía eléctrica



La fiscalidad energético-medioambiental y su aplicación en España

El papel de las Comunidades Autónomas en la fiscalidad energético-medioambiental

Instituto de Estudios Fiscales, 31 de mayo de 2011

La situación actual de la fiscalidad energético-medioambiental autonómica

- Los impuestos sobre emisiones contaminantes a la atmósfera
 - Hecho imponible, emisión de óxidos de azufre, carbono y nitrógeno
 - Sujeto pasivo y repercusión, quien realice la explotación, salvo Galicia. Responsabilidad solidaria de los titulares de las explotaciones.
 - Supuestos de exención y no sujeción, no existe homogeneidad
 - Base imponible, concepto de carga tributaria. Estimación directa y objetiva
 - Tipo de gravamen y cuota, tarifas progresivas y proporcionales



La fiscalidad energético-medioambiental y su aplicación en España

El papel de las Comunidades Autónomas en la fiscalidad energético-medioambiental

Instituto de Estudios Fiscales, 31 de mayo de 2011

La situación actual de la fiscalidad energético-medioambiental autonómica

- Los impuestos que gravan directamente la producción eléctrica
 - Hecho imponible, generación de afecciones e impactos, riesgo sobre el medio ambiente.
 - Sujeto pasivo y repercusión, quien realice la explotación. Responsabilidad solidaria de los titulares de las explotaciones.
 - Supuestos de exención y no sujeción,
 - Base imponible, capacidad y producción
 - Tipo de gravamen y cuota



La fiscalidad energético-medioambiental y su aplicación en España

El papel de las Comunidades Autónomas en la fiscalidad energético-medioambiental

Instituto de Estudios Fiscales, 31 de mayo de 2011

La situación actual de la fiscalidad energético-medioambiental autonómica

- Los impuestos que gravan el transporte de electricidad
 - Hecho imponible, realización de actividades de transporte y distribución de energía eléctrica
 - Sujeto pasivo y repercusión, quien realice la explotación. Responsabilidad solidaria de los titulares de las explotaciones.
 - Supuestos de exención y no sujeción, circulación de ferrocarriles y baja tensión.
 - Base imponible, extensión de la red
 - Tipo de gravamen y cuota



La fiscalidad energético-medioambiental y su aplicación en España

El papel de las Comunidades Autónomas en la fiscalidad energético-medioambiental

Instituto de Estudios Fiscales, 31 de mayo de 2011

La situación actual de la fiscalidad energético-medioambiental autonómica

(Miles de euros)

| Comunidad Autónoma | Presupuestos 2011 | | |
|--------------------|-------------------------------------|--------------------------------|-----------------------------------|
| | Rec imp energético-medioambientales | Rec trib cedidos tradicionales | Peso relativo imp energ- medioamb |
| Galicia | 40.089,00 | 625.474,00 | 6,41% |
| Andalucía | 6.123,00 | 2.586.296,00 | 0,24% |
| P. de Asturias | 8.000,00 | 304.000,00 | 2,63% |
| Murcia | 573,00 | 589.648,00 | 0,10% |
| Aragón | 7.600,00 | 580.418,00 | 1,31% |
| Castilla-La Mancha | 19.950,00 | 664.897,00 | 3,00% |
| Extremadura | 47.153,00 | 267.982,00 | 17,60% |
| TOTAL | 129.488,00 | 5.618.715,00 | 2,30% |

Fuente: Presupuestos Generales de las CC AA para 2011



La fiscalidad energético-medioambiental y su aplicación en España

El papel de las Comunidades Autónomas en la fiscalidad energético-medioambiental

Instituto de Estudios Fiscales, 31 de mayo de 2011

Estructura de la presentación

- Justificación económica de la intervención de las Comunidades Autónomas
- El marco jurídico de la intervención de las Comunidades Autónomas
- La situación actual de la fiscalidad energético-medioambiental autonómica
- Perspectivas de futuro



La fiscalidad energético-medioambiental y su aplicación en España

El papel de las Comunidades Autónomas en la fiscalidad energético-medioambiental

Instituto de Estudios Fiscales, 31 de mayo de 2011

Perspectivas de futuro

- Desarrollo por las CC AA, vía lógica de futuro de la tributación energético-medioambiental
- Instrumento de financiación de las CC AA
- Confianza en que el Estado no pondrá trabas al desarrollo de la fiscalidad autonómica



La fiscalidad energético-medioambiental y su aplicación en España

El papel de las Comunidades Autónomas en la fiscalidad energético-medioambiental

Instituto de Estudios Fiscales, 31 de mayo de 2011

Muchas gracias por su atención

Portal tributario

www.jcyl.es

Hacienda/tributos

Dirección General de Tributos
Consejería de Hacienda
Junta de Castilla y León

